ESTEFANIA ANDRADE SCARPETTA
CONTADOR PÚBLICO - AUDITORIAS - REVISORIA FISCAL

La suscrita Revisora Fiscal **ESTEFANIA ANDRADE SCARPETTA**, de acuerdo con los documentos de origen interno y externo de **SERVIECOLÓGICO SAS** identificada con **NIT. 900.218.279-1**, me permito certificar:

1. Que, para el periodo de septiembre de 2026, la empresa se encuentra al día y a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, los cuales comprenden los conceptos relacionados con aportes al sistema de salud, pensiones, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y riesgos laborales-ARL.

2. Que la empresa se encuentra al día y a paz y salvo con todas las obligaciones laborales con sus empleados durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Bogotá, 22 de septiembre de 2026.

Atentamente,



ESTEFANIA ANDRADE
REVISORA FISCAL
TP. 222198-T
CC. 1.080.362.095

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.080.362.095**

ANDRADE SCARPETTA

APELLIDOS

ESTEFANIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1990**

CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

21-FEB-2008 SUAZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1907600-00161322-F-1080362095-20090705 0013082985A 1 24786472

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

22198-T



ESTEFANIA
ANDRADE SCARPETTA
C.C. 1080362095
RESOLUCION INSCRIPCION 1268 FECHA 11/11/2016
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. MINUTO DE DIOS

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239231

225771

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A7920664F48909D5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTEFANIA ANDRADE SCARPETTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1080362095 de SUAZA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 222198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado